

## Guías de la Fase I para salvavidas

De acuerdo con las regulaciones de emergencia del Departamento de Salud de Rhode Island (RIDOH), las empresas y organizaciones deben preparar e implementar un [Plan de Control COVID-19](#). Las regulaciones de emergencia de RIDOH pueden ser encontradas [aquí](#). El Estado preparó un [documento guía](#) para asistir a las organizaciones en alcanzar los requerimientos descritos en estas regulaciones de RIDOH. Las Organizaciones deben cumplir con las regulaciones del RIDOH y las [órdenes ejecutivas](#) activas.

Las siguientes pautas resumen abajo los pasos adicionales que está tomando el Departamento de Gestión de Medio Ambiente de Rhode Island (RIDEM) para certificar a los salvavidas. RIDOH está desarrollando una guía relacionada para piscinas públicas. RIDEM también está desarrollando una guía relacionada para las playas públicas. Este documento será modificado para incluir enlaces a esta guía tan pronto como estén finalizadas. Por favor verifique las actualizaciones periódicamente.

Todos los Supervisores Acuáticos deben preparar e implementar un plan para reabrir los servicios de una forma gradual de acuerdo con las pautas establecidas abajo. Si usted tiene preguntas o le gustaría que su plan sea revisado, por favor llame a Tom Rosa al 401-667-6200 o [tom.rosa@dem.ri.gov](mailto:tom.rosa@dem.ri.gov).

### I. Resumen de las operaciones de la Fase 1

Individuos interesados en trabajar como salvavidas en el Estado de Rhode Island deben ser certificados por la División de Parques y Recreación de RI (la División) sea como un Salvavidas "Surf" o "Non-Surf" para trabajar en un establecimiento frente al mar por RIGL 23-22.5-1 y 250-RICR-100-00-2. La División realiza pruebas para esta certificación condicional anualmente en Mayo y Junio, y la certificación completa anualmente en Agosto, en la playa Estatal de Scarborough y el Parque Estatal de Burlingame. Hay ocasiones que la división utiliza lugares alternativos de playas municipales para permitir fechas adicionales de exámenes/pruebas o para acomodar una municipalidad que tiene un número significativo de salvavidas que necesitan certificación. No se han determinado ni solicitado lugares alternativos en este momento. Estas operaciones son específicas del proceso de registro y las pruebas para este programa de certificación.

Las fechas de las pruebas son las siguientes:

**Prueba de "Surf" Condicional** (válido hasta el 7 de Agosto, 2020)

Fechas: Mayo 21<sup>st</sup>, y Junio 11<sup>th</sup>, 2020 Hora: 9:00am – 2:00pm  
Lugar: Playa Estatal Scarborough North

**Prueba de "Surf" - No Condicional** (válido hasta el 14 de Agosto, 2020)

Fechas: Mayo 20<sup>th</sup>, Junio 10<sup>th</sup>, Junio 25<sup>th</sup>, 2020 Hora: 9:00am – 2:00pm  
Lugar: Parque Estatal Burlingame (Área de Picnic Prosser Grove)

**Prueba de "Surf" Completa** (tarjetas válidas hasta el 30 de Septiembre, 2021)

Fechas: Agosto 3<sup>rd</sup> - Agosto 7<sup>th</sup>, 2020 Hora: 9:00am - 2:00p  
Lugar: Playa Estatal Scarborough North

**Prueba Sin "Surf" Completa** (tarjetas válidas hasta el 30 de Septiembre, 2021)

Fechas: Agosto 11<sup>th</sup> – Agosto 14<sup>th</sup>, 2020 Hora: 9:00am – 2:00pm  
Lugar: Parque Estatal Burlingame (Área de Picnic Prosser Grove)

# REOPENING RI

## II. Espacio físico y límites de ocupación

### Guías específicas para la Certificación Estatal de Salvavidas

Todos los candidatos a salvavidas deberán registrarse para su prueba y programar la hora de la prueba por línea en <http://riparks.com/lifeguard-certification.php>. Esto ayudará a reducir tiempos de espera y mantener los requerimientos de distanciamiento social. No se permitirá a ningún candidato presentarse para su prueba hasta quince (15) minutos antes del inicio de su hora pre-registrada.

Todos los candidatos tienen que llevar mascarillas faciales y será requerido y aconsejado que permanezcan por lo menos a seis (6) pies aparte de los otros candidatos y del personal de pruebas. Áreas y espacios serán designados para asistir en mantener estas distancias. Se utilizarán cuerdas para mantener al público separado del área de exanimación.

Las tarjetas de capacitación requeridas (Reanimación Cardiopulmonar [CPR], Primeros Auxilios, Entrenamiento de Salvavidas) o sus equivalentes deben cargarse en el sitio de registro antes de la prueba y se les pedirá que firmen electrónicamente una exención de responsabilidad. Se debe presentar una identificación válida con fotografía, y fecha de nacimiento al momento del ingreso. Todo el personal de pruebas tiene que llevar las mascarillas faciales y guantes mientras verifican las identificaciones, se harán todos los esfuerzos para ver la identificación sin tocarla. Se harán todos los esfuerzos para evitar la transferencia de cualquier objeto común entre individuos en cualquier momento (por ejemplo, bolígrafos, equipo). Si es necesario que un objeto común sea transferido entre individuos se aplicará desinfectante para manos antes y después de la transferencia del objeto común.

Los candidatos menores de 18 años DEBEN estar acompañados sea por un padre o tutor quién firmará el formulario de exención de responsabilidad y presentará una identificación, o el candidato debe obtener un documento de exención de responsabilidad en línea a través de la División de Parques y Recreación de antemano y obtener una firma notariada de un padre o tutor para poder tomar la prueba. Exenciones que están electrónicamente notariados en conformidad con [las pautas de la Secretaría de Estado](#) serán aceptados. Se creará un buzón para depositar estas exenciones y se designará un área para verificar la identificación del padre/tutor. No se permitirá a los padres y tutores permanecer en el área de la prueba y se les anima a esperar en sus coches o en otras áreas, siguiendo todas las guías de distanciamiento social.

Se cobrará una tarifa de \$10 para la certificación y no se puede cobrar por adelantado debido a restricciones estatutarias y tecnológicas. Los candidatos tendrán que traer cambio exacto o un cheque y depositar la tarifa en el buzón para prevenir la necesidad de que el personal la toque. Tarjetas de certificación se imprimirán en la línea y se llamará al candidato de un área de espera para recibir su tarjeta de la bandeja de la impresora.

Cuando no se especifique anteriormente, todas las organizaciones deben seguir las instrucciones generales de RIDOH y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) con respecto a los tamaños de grupos y de distanciamiento social:

### [Adherirse a las restricciones de Tamaño de Grupos](#)

Por favor siga las guías para el tamaño de grupos para cada fase descrita aquí:

# REOPENING RI

<https://www.reopeningri.com/> Esto debe ser seguido para celebrar reuniones, conferencias u otras reuniones sociales.

## Aplicar las Medidas de Distanciamiento Social

El CDC ha publicado las siguientes guías de distanciamiento social: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/social-distancing.html>. Todas las personas deben permanecer por lo menos seis (6) pies aparte, todo el tiempo.

## III. Procesos, procedimientos y actividades comerciales

Todos los Sitios Estatales de Certificación para Salvavidas deben haber establecido procedimientos de limpieza, evaluación de salud, y pruebas. A continuación, las guías para su organización.

### Procedimientos de limpieza exhaustiva y/o desinfección

RIDOH requiere la limpieza de los establecimientos comerciales por lo menos una vez al día. Además, las superficies de alto contacto como estaciones de trabajo compartido, botones en los ascensores, perillas de las puertas y pasamanos, deben estar limpiados según las [guías de CDC y RIDOH](#) que están en el sitio internet de Reapertura de RI para industrias específicas.

RIDOH requiere que los empleadores aseguren que los empleados, clientes y visitantes tengan acceso a jabón y agua y/o desinfectante que contenga al menos 60% de alcohol todo el tiempo.

Todo equipo de salvamento utilizado durante las pruebas, incluyendo tablas de surf, tubo de flotación/ "torp", boyas, cuerdas y maniqués de rescate serán limpiados antes de empezar la prueba y después de que cada candidato haya sido examinado, y antes de guardar todo el equipo.

### Procedimientos de Evaluación/Detección

RIDOH requiere establecer como mínimo: detección de síntomas, y procedimientos de riesgo de COVID-19 para evaluar a cualquier persona que entre en un establecimiento comercial. Personas cuyas respuestas a las preguntas de detección indican que están enfermas o quienes muestran signos visibles de enfermedad, se les debe negar la entrada y recibir instrucciones de aislamiento.

Todo el personal asignado a trabajar en estas pruebas será evaluado de acuerdo con las guías establecidas de control de personal de RIDEM.

Todos los candidatos serán evaluados antes ingresar a las aéreas de pruebas utilizando la herramienta de evaluación disponible en [https://health.ri.gov/forms/screening/COVID19\\_Employee\\_Screening\\_Tool.pdf](https://health.ri.gov/forms/screening/COVID19_Employee_Screening_Tool.pdf).

### Mascarillas faciales y Otro Equipo de Protección Personal

Se requiere que los empleados y visitantes lleven mascarillas faciales a no ser que el empleado y/o visitante pueda de una manera fácil, continua y medible mantener por lo menos seis pies (6) de distancia de otros empleados y/o visitantes por la duración de su trabajo y/o su tiempo en un edificio.

# REOPENING RI

Tales cubiertas protectoras no son necesarias para:

- Cualquier persona para quién el uso de la cobertura facial sería perjudicial a su salud; o
- Cualquiera persona que sea incapaz de usar tal cobertura facial, incluyendo niños pequeños quienes no pueden llevar efectivamente la mascarilla facial; o
- Cuando una cobertura facial inhibe una actividad de la vida diaria (por ejemplo, comer); o
- Cuando una cobertura facial impactaría negativamente la seguridad de un individuo o aumentaría el riesgo de dañar a otros (por ejemplo, cerca de llamas abiertas); o
- No se requieren coberturas faciales para entornos al aire libre para personas que pueden de una manera fácil y continua mantener por lo menos seis (6) pies de distancia de otras personas.
- Se requiere que el personal de pruebas lleve una mascarilla quirúrgica en caso de que sea necesario realizar cualquier primero auxilio durante esta prueba. Se pueden sacar las mascarillas para dar instrucciones y órdenes durante la prueba si está permitido según las guías propias de distanciamiento social.
- Se requiere que el personal encargado de evaluación y procesamiento de los candidatos use mascarillas faciales.
- Se requiere que los candidatos lleven coberturas faciales de tela, o mascarillas quirúrgicas mientras esperan su prueba y esperan para recibir sus tarjetas de certificación. Se quitarán las mascarillas durante las partes de natación de la prueba. Se anima a los candidatos traer sus propias mascarillas, pero la División proveerá una mascarilla si es necesario.

## Protocolos y Procedimientos de Pruebas

Todos los protocolos y procedimientos de las pruebas para salvavidas son realizadas usando maniqués de rescate que se limpiarán de acuerdo con los Procedimientos Exhaustivos de Limpieza y/o Procedimientos de desinfección descritos arriba.

### LA PRUEBA CONDICIONAL DE "SURF" CONSISTE EN:

- Un rescate de tubo de flotación/Torpedo, y carrete, equipo de 3-personas. (Vea la nota abajo).
- Rescate de tabla a 100 yardas de la orilla/playa, voltear la tabla de surf, asegurar la víctima encima de la tabla, y chapotear la víctima hasta la orilla/playa.

### LA PRUEBA CONDICIONAL SIN-"SURF" CONSISTE EN:

- Un rescate de tubo de flotación/Torpedo, 25 yardas de la orilla/playa, arrastrar el maniquí a la orilla/playa.
- Un rescate de tubo, 25 yardas hacia afuera, acercarse de frente, en forma segura envolver con el tubo el maniquí y jalar la víctima hasta la orilla/playa.
- Un rescate de tabla, 100 yardas de la orilla/playa, voltear la tabla de surf, asegurar el maniquí encima de la tabla y chapotear la víctima hasta la orilla/playa.

### LA PRUEBA COMPLETA DE "SURF" CONSISTE EN:

- Nadar 440 yardas en 10 minutos o menos usando solamente brazadas hacia adelante.
- Un rescate de tubo de flotación/Torpedo, y carrete, equipo de 3-personas.
- Un rescate de tabla, 100 yardas de la orilla/playa, voltear la tabla de surf, asegurar el maniquí en la tabla, chapotear el maniquí hasta la orilla/playa.

# REOPENING RI

## LA PRUEBA COMPLETA SIN - "SURF" CONSISTE EN:

- Nadar 440 yardas en 10 minutos o menos usando solamente brazadas hacia adelante.
- Un rescate de tubo de flotación/Torpedo, 25 yardas de la orilla/playa, arrastrar el maniquí hacia la orilla/playa.
- Un rescate de tubo, 25 yardas de la orilla/playa acercarse de frente, en forma segura envolver con el tubo el maniquí y arrastrar la víctima hasta la orilla/playa.
- Un rescate de tabla, 100 yardas de la orilla/playa, voltear la tabla de surf, asegurar el maniquí en la tabla, chapotear el maniquí hasta la orilla/playa.

Serán creadas estaciones de prueba a lo largo de la orilla/playa donde se asignará un instructor para cuatro candidatos y se realizara cada uno de los rescates que siguen o nadar según el tipo de certificación siendo examinada.

**RESCATE DE TUBO DE FLOTACIÓN/TORPEDO Y CARRETE:** Este es el único rescate que requiere que múltiples candidatos participen en el escenario de rescate. Los candidatos que manejen el remolque en la orilla/playa llevarán mascarillas y estarán seis (6) pies aparte en la línea. Los candidatos que realizarán la porción acuática del rescate estarán nadando hacia el maniquí de rescate. Todos los candidatos usarán desinfectante de manos cuando la prueba haya terminado y se limpiara todo el equipo para el próximo grupo.

**RESCATE DE TUBO DE FLOTACIÓN/TORPEDO & RESCATE DE TABLA:** Estos rescates involucran a un solo candidato a la vez, quien estará realizando los rescates usando un maniquí de rescate. El candidato utilizará desinfectante de manos cuando haya terminado y se limpiará todo el equipo para el próximo grupo.

**440 NADAR:** Esta prueba se puede realizar cumpliendo con todas las guías de distanciamiento social, donde los nadadores estarán separados para evitar cualquier necesidad de que los mismos se acerquen sea en tierra o en el agua.

## Plan de Comunicación Claro

RIDEM desarrollará una hoja informativa sobre los protocolos de pruebas, que será publicada en [www.riparks.com/lifeguard](http://www.riparks.com/lifeguard). El enlace será enviado por correo electrónico a los candidatos que se registraron para las citas. El enlace también se enviará a las municipalidades y establecimientos recreacionales privados para que ellos puedan dar a los candidatos de prueba.